



Unionomia de 12 de  
Junio de 1823.

Con fecha 29 del proximo Mayo el Ayuntamiento Constitucional de Callosa ha pasado a esta Diputa<sup>n</sup> Provincial el oficio siguiente.

El Ayuntamiento Constitucional de Callosa de Segura.

Exmo Señor = Con fecha 23 del corriente esta Corporacion en sesion del mismo dia acordó oficiar al S. F. S. P. de esta Provincia manifestandole la Epidemia ó Plaga que se notaba de unos Animales llamados Truga, los quales acometen á la cosecha del Cañamo haviendola inutilizada, como así se verificó en el pasado año 1808, que sufrió igual ocurrencia la insinuada cosecha experimentandose en la actualidad los mismos efectos que en el citado año pasado pero con mas rapidéz y abundancia y observando formos de los mencionados Animales Capillo, como lo hicieron entonces y en muy breve tiempo del Susano que queda en el Capillo, sale una Paloma que esta se cree ser la que cimenea mayor dhor animales. = Esta Corporacion y sus habitantes se hallan en el conflicto mas grande que puede imaginarse mirando perdida la cosecha que tantos sudores y gastos ha costado, y uni-